

## **EL PALAU DE LA MÚSICA INICIA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS LOCALIDADES DE LOS CONCIERTOS CANCELADOS POR EL COVID 19 ADQUIRIDAS POR INTERNET**

**Lunes, 8 de junio. Palau de la Música**

El Palau de la Música inicia el proceso de devolución del importe de las localidades de los conciertos cancelados programados por el auditorio, debido al estado alarma decretado por el Gobierno por el Covid 19.

El auditorio valenciano finaliza el proceso administrativo de procedimientos y plazos, y este jueves empezará en primer lugar la devolución correspondiente a las localidades adquiridas por Internet. En estos casos, los usuarios no tienen que desplazarse a las taquillas, es una devolución automática a la tarjeta de la persona que las haya comprado, sin que tenga que solicitarlo previamente.

Con carácter previo, el Palau avisó a estas personas para que pudieran comunicar cualquier incidencia en su tarjeta (cambios, anulaciones, extravías, caducidad) a la hora de garantizar una ágil devolución.

Además, se comunicará la fecha concreta a partir de la segunda quincena de junio, en la que se procederá a las devoluciones presenciales, para aquellas y aquellos que compraron sus entradas en taquillas, y también serán convenientemente comunicadas las normas de seguridad y de acceso a seguir.